

29/11/2018

Condenan a imputada por robo cometido a un taxista en la comuna de Renca

En este juicio, el fiscal Claudio González pudo acreditar que el delito fue cometido el 9 de junio de 2017, en las inmediaciones de calle General Freire, en la comuna de Renca.

La acusada Génesis Andrea Díaz Díaz -junto a otra imputada, anteriormente condenada por este caso- y acompañadas de tres sujetos cuya identidad se desconoce, viajaban como pasajeros en un taxi conducido por un hombre de 72 años.



Fue en ese instante en que ordenaron a la víctima detener el auto, exigiéndole que se quedara tranquilo o lo matarían. De esta forma, los imputados forzaron al chofer a salir del taxi, apropiándose del vehículo y escapando del lugar.

Por este hecho, la acusada Díaz Díaz fue sentenciada a cumplir la pena de seis años de presidio como autora del delito consumado de robo con intimidación.